

EL CORREO

Año VIII

MADRID

Domingo 16 de Enero de 1887.

Núm. 2.486

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

La mayoría del Congreso.

Desde antes de las diez empezaron a llegar a la Presidencia del Consejo los diputados que pertenecen al partido liberal. A las diez y media los salones estaban llenos y a las once menos cuarto abrió la sesión el Sr. Sagasta.

Los diputados presentes eran 146 y 108 los representados, encontrándose allí los hombres todos más caracterizados del partido, excepción hecha del Sr. Montero Ríos, que había escrito por la tarde una carta al señor ministro de la Gobernación excusando su asistencia por enfermo, y mostrándose de acuerdo con todo lo que allí se acordara. Además, llevaba su representación el Sr. Vincenti.

Los discursos y acuerdos que a continuación publicamos, dan idea clara de la reunión de anoche, a que concurrirán entre presentes y representados 254 diputados. Algunos periódicos indican al hablar de esto que dejaron de asistir deliberadamente los Sres. Bendaña, Sánchez Campomanes y algún otro.

La reunión tuvo cierto carácter familiar, y no se notó la pasión que en otras ocasiones, lo cual hay que atribuirlo a que no había sucedido algo extraordinario de que dar cuenta, y a lo aburrida que la gente quedó de política en el último debate.

El Sr. Sagasta, que tiene una gran sensibilidad para apreciar las circunstancias, se dejó de retóricas, e hizo un discurso muy discreto y muy práctico; y además de gran rectitud al recordar a sus amigos que el presupuesto había que discutirlo para que la Reina tuviese libre su prerrogativa.

El Sr. Martos, al dar las gracias por su designación para la presidencia, abundó en las mismas ideas del Sr. Sagasta; y como hablase en general de los males y entorpecimientos que traen las disidencias, esta frase no sonó bien entre los amigos de los Sres. Vega de Armijo y Gullón; pero las personas exentas de toda pasión creyeron que el Sr. Martos expresó solo un concepto general, y que no hay motivo para tomarlo como una mortificante alusión.

Otro perfil de la reunión, es que el gobierno mostró su espíritu conciliador dando entrada en lo cual creemos que ha hecho bien—en la comisión nominadora y en la de actas a amigos de los Sres. Vega de Armijo y Gullón.

Y ahora vean nuestros lectores los pormenores de la reunión:

El Sr. Sagasta.

No voy a pronunciar un discurso, ni mucho menos un discurso político; porque después de los largos debates con que hace pocos días terminó la primera legislatura, yo nada nuevo tengo que decir hoy.

Por lo pasado, el gobierno dió oportunamente todas las explicaciones que pidieron nuestros adversarios y que podían desear. Para el porvenir, el gobierno también ha ofrecido cuanto podía ofrecer, dados sus compromisos, los deberes del partido liberal, las circunstancias que atravesamos y las necesidades del país. Y sería tan pesado como ocioso volver sobre estos asuntos.

Por hoy habéis de permitirme que me limite, y esto en el tono más cariñoso y familiar posible, a saludar, en nombre del gobierno, a mis amigos y correligionarios los diputados de la mayoría, y a recomendarles que en la campaña parlamentaria que vamos a hacer en esta segunda legislatura tengan muy en cuenta que en nada es tan cierto como en política aquello de que lo mejor es enemigo de lo bueno.

¿Cuántas reformas ha dejado de hacer el partido liberal por haber olvidado esa máxima! ¿Cuántas reformas hemos perdido por querer buscar lo mejor, como si lo mejor fuera igualmente bueno para todos, y como si lo mejor fuera tan fácil de encontrar en las asperezas de la realidad!

Recuerdo que la última vez que el partido liberal ocupó el poder quiso hacer la reforma del jurado; presentó un proyecto, y a unos les pareció mucho jurado, y a otros les pareció poco jurado, y entre los unos y los otros resultó que los unos y los otros y todos nos quedamos iguales, nos quedamos sin jurado.

Pues bien; para evitar esto es necesario que, estando conformes en lo esencial de las cosas, prescindamos de los detalles, prescindamos un poco del más o del menos; porque lo esencial es la tendencia, y una vez establecido el principio, no nos detengamos a discutir si hemos de ir muy aprisa o muy despacio; lo que conviene es que vayamos, para que todos encontremos realizadas sus aspiraciones, porque, al fin y al cabo, hemos de llegar a la meta.

Yo me atrevo a recomendar a mis amigos y correligionarios que no den tanta importancia a las cuestiones secundarias, una vez que en las principales estamos de acuerdo, y que procuremos aligerar todo lo posible para ver si, mientras la comisión de presupuestos cumple su altísima misión, podemos dar cima a algunas de las reformas presentadas, muy especialmente las relativas al Código penal, al civil y al jurado y a aquellas leyes que el ministro de Hacienda cree necesarias, a ver si después podemos ocuparnos de la cuestión de presupuestos con todo el desarrollo que requiere un asunto que tanto afecta a los intereses del país.

Y el gobierno tiene prisa porque se discutan pronto esos proyectos, no solo porque no quiere dar motivo ni pretexto para que nadie pueda decir con razón que el gobierno trata de dilatar el cumplimiento de sus compromisos, sino, además, porque tenemos compromisos políticos con los partidos y tenemos otro compromiso muy importante con el país, que consiste en satisfacer sus necesidades y hay que satisfacerlas reorganizando los servicios públicos, depurando y perfeccionando la administración, creando la Hacienda municipal, fomentando todas las fuentes de la riqueza pública, atendiendo con solícitud a la curación de los males que está padeciendo la agricultura, que no puede continuar así, abriendo mercados y estableciendo nuevas corrientes para nuestro comercio.

Ya el gobierno anterior que yo tuve la honra de presidir dió algunos pasos en este sentido, y tenía en estudio todas las disposiciones encaminadas a ese fin, y el gobierno actual ha continuado su estudio, que lo tiene completamente terminado.

Pero, francamente, este gobierno no se atreve a presentar los proyectos de ley que a eso se refieren, porque teme que se crea, al menos por nuestros adversarios, que de lo que trata el gobierno es de dis-

traer la atención de los Cuerpos Colegisladores de los otros proyectos. Es necesario que esos proyectos de ley se discutan pronto, para que en seguida podamos emprender una campaña parlamentaria exclusivamente dedicada al fomento de los intereses materiales del país.

Quiere también el gobierno acelerar los trabajos parlamentarios por otra consideración. Los presupuestos que rigen ahora no fueron discutidos el año pasado, y si ahora no se discutieran, resultaría que no podrían cobrarse las contribuciones. Así no podemos continuar mucho tiempo. Es preciso que la régia prerrogativa esté siempre libre, para que si quisiera cambiar de gobierno pudiera hacerlo.

Con este motivo y por estas razones, el gobierno está dispuesto a rehuir todo debate político, y si no puede rehuirlo, abreviarlo para poder dedicar la atención a cosas más prácticas.

Yo espero que las oposiciones, aconsejadas, más por el patriotismo que influidas por la pasión de partido, no han de oponer a la marcha del gobierno otros obstáculos que los que crean necesarios al sostenimiento de sus principios políticos. Pero si así no sucediera, entonces a vosotros os toca resolver esas dificultades, con vuestra prudencia, con vuestra brevedad en las discusiones y no tomando parte en los debates sino cuando sea necesario para el cumplimiento de vuestros deberes.

Es, pues, necesario dar una enérgica actividad a las tareas parlamentarias; reproducir inmediatamente todos los proyectos pendientes, sin perjuicio de aquellas modificaciones que sean convenientes; exigir la prontitud en los dictámenes compatible con el estudio de los expedientes y hacer uso de los medios que los reglamentos dan para que la mayor parte del tiempo se emplee en la discusión de los proyectos de ley, a fin de poner de manifiesto ante la opinión la sinceridad y la buena fe con que el partido liberal y el gobierno que lo representa están dispuestos a cumplir sus compromisos y a satisfacer las necesidades de los pueblos, para que podamos decir a éstos: el partido liberal no sólo ha cumplido como honrado todos los compromisos que contrajo en la oposición, sino que, además, ha atendido vuestras quejas y cuidado de vuestros intereses.

Como quiero dar ejemplo de la sobriedad que recomiendo, me atrevo a proponer a la junta que se sirva designar una comisión nominadora que os proponga la constitución de la mesa y además las candidaturas de aquellas comisiones permanentes que son de elección directa del Congreso.

Como todos los aquí reunidos estamos inspirados en el mismo buen deseo y propósitos, entiendo que todos son igualmente dignos de representar a la mayoría.

Las candidaturas.—Otras manifestaciones.

En consecuencia de lo dicho por el jefe del gobierno, la junta designó, para formar la comisión nominadora, a los Sres. Gamazo, Xiquena, Ferreras, Cobian, Boixader, Ramos Calderón, Castroserna, Benayas y Cort, quienes estuvieron deliberando cerca de media hora, al cabo de la cual, y puestos de acuerdo, regresaron al salón.

En nombre de todos, dijo el Sr. Gamazo:

«La comisión ha tomado dos acuerdos principales y uno secundario: 1.ª elección de la mesa; 2.ª elección de la comisión de actas. Respecto a este último somete a la reunión un acuerdo suplementario, en el supuesto de que los señores de la anterior comisión de actas, cuyas opiniones son bastante conocidas, no quieran aceptar la impropia y pesada tarea de esta segunda legislatura.

La comisión ha creído que debía reelegir a todos los que antes formaban parte de la de actas. Sin embargo, si no quisieran aceptar todos, la comisión nominadora entiendo que debe elegirse una comisión nueva, y para este caso propone los nombres que ha creído dignos de la confianza de la Cámara.

El señor marqués de Valdeharrax: Después de dar las gracias más expresivas a la comisión nominadora por la honra que nos dispensa, debo rogar, en nombre de la mayoría de los individuos de la comisión de actas y en el mio, que designe otros individuos para que constituyan la comisión de actas.

La razón principal que yo tengo para no aceptar la honra que me dispensáis, consiste en asuntos particulares que me llevan fuera de Madrid y que me impedirán desempeñar mi cargo con el celo, con la actividad y con el estudio que requiere una cuestión tan importante como es la de actas, y además, porque si el pertenecer a la comisión de actas es un gran honor, es también carga bastante pesada, y es justo que esos puestos se vayan repartiendo entre los señores de la mayoría. Ruego, pues, a la junta nominadora, al gobierno y a la mayoría, se sirvan elegir otro vocal que me sustituya en la comisión de actas. (El Sr. Aravaca: Creo que el señor marqués de Valdeharrax puede hablar en nombre de los individuos que componen la mayoría de la comisión de actas, ó al menos dar el nombre de los que no están conformes con seguir perteneciendo a dicha comisión.) Como no he habido acuerdo previo, yo no me he atrevido a honrarme con la representación de los demás individuos de la comisión de actas; pero en vista de lo indicado por el Sr. Aravaca, puedo decir que la mayoría de la comisión no quiere volver a desempeñar los puestos que antes desempeñaba.

El Sr. Gamazo: Sintiendo que los señores que han desempeñado las funciones de vocales de la comisión de actas no acepten la reelección, que nosotros, creyendo interpretar fielmente el sentimiento de la mayoría, les otorgamos como una prueba de nuestra confianza, aun sabiendo, como sabemos, que es una carga muy pesada el cargo de vocal de la comisión de actas, sometemos a la reunión los nombres siguientes, para reemplazar a los que tan dignísimamente nos han representado en aquella comisión durante la pasada legislatura.

Comisión de actas.

D. Miguel de la Guardia, D. Vicente Nuñez de Velasco, D. Agustín de La Serna, D. Alberto Quintana, D. Luis Díaz Moreu, D. Demetrio Betegón García, D. José del Perjojo, D. Luis Villanova, D. Félix Martínez Villanueva y D. Joaquín Muñoz Chaves.

Por aclamación fueron votados. También por aclamación quedaron designados para constituir la mesa los Sres. Martos, presidente; Capdepon, Maura y Canalejas, vicepresidentes, dejando el cuarto lugar a las oposiciones, y secretarios, Sánchez Arjona, Ibarra (D. Manuel) y Arias Miranda.

El Sr. Martos.

Señores diputados: Faltaría, no tan sólo a un deber elemental y preciso, sino también al propio reconocimiento de mi daseo, sino me apresurara a decirlos cuánto estimo y agradezco la honra que por

segunda vez habéis tenido la bondad de dispensarme acordando elevarme para esta segunda legislatura, a la presidencia del Congreso.

Tratar de buscar en la expresión de los sentimientos mismos aquello que más bien ha de advenirse por las personas que mediante su proceder les inspiran, sería vano y escusado alarde de retórica, y yo me remito a la penetración que teneis vosotros mismos de mi reconocimiento, que no es más grande que el que yo tengo de vuestra estimación y de vuestra confianza. (Muy bien.)

Señores diputados: Aparte de que naturalmente envece el recibir honor tan grande como éste de una mayoría tan digna de respeto y de afecto como para mí sois vosotros, hay en este acuerdo que acabais de tomar algo que honra más todavía, y es que llevándome de nuevo a presidir vuestros trabajos, declarais por este acuerdo que estais satisfechos de la dirección que les ha dado en la anterior legislatura.

Después de esto, apenas tengo nada que decir, ni apenas puedo ni debo, porque antes bien, siguiendo el ejemplo trazado por el señor presidente del Consejo de ministros, quiero yo también con el mio predicar más eficazmente todavía que con mis propias palabras acerca de la necesidad en que estamos de tomar en los debates tan sólo aquella participación que de cada cual exijan sus convicciones, y más particularmente su situación dentro del Congreso, escusando largos debates.

Porque si es bien, si es absolutamente indispensable que estas grandes novedades, que mediante la iniciativa del partido liberal están próximas a penetrar formal y sustantivamente en la vida del Estado, nazcan con aquella autoridad con que es absolutamente indispensable que se revistan ante la opinión esas novedades, autoridad que les ha de dar el servitismo, examinadas y contenidas a la luz clara y extensa de los debates parlamentarios, esto ha de resultar, más que mediante las palabras, por virtud de la persuasión de las razones; con lo cual os vengo a decir que, sin excusar razón alguna, conviene, para que se logren los fines y se realicen las necesidades que os señalaba el presidente del Consejo de ministros, que sin excusar las razones, vuelvo a decirlo, excuséis todo lo que sea posible las palabras.

Al cabo, señores, no tan solo tenemos necesidad de discutir pronto, muy pronto, de llevar a sazón, de dar estado de ley a estos proyectos que ha presentado el gobierno liberal a la Cámara, por las razones que el señor presidente del Consejo nos ha expuesto con toda claridad y verdad, sino también porque hemos de tomar en cuenta que no hay para un partido político, y sobre todo para un partido liberal, que ha de buscar en el aplauso y en el reconocimiento de la opinión las raíces de su vigor y las fuentes de su autoridad y de su vida, nada que tanto le desautorice y mate como dejar de llevar al gobierno aquellas ideas, aquellas doctrinas, aquellos compromisos que contrajo ante la opinión, y que ante la opinión han sido la fuerza en cuyos brazos ha subido para mandar; y para mandar ha subido, no tan solo por el fin subalterno de gozar de los beneficios del mando, sino por el fin superior de llevar bienes al país en lo material y en lo moral, en cuanto a la reforma por las ideas y en cuanto a la reforma por las leyes económicas y administrativas. (Bien, bien.)

Así, señores diputados, hemos de cuidar de que este tiempo que se abre delante de nosotros se pueble por nuestras ideas, se pueble por nuestros necesarios combates parlamentarios, discutiendo con nuestros adversarios políticos, que esa es su derecho y éste es nuestro deber; pero no se pueble por actitudes singulares, por disidencias, por quejas, allá en la oscuridad y en la sombra; porque estando, como estamos todos, como ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, unidos en los fines capitales, no ha de venir la discordia a menoscabar la autoridad y el prestigio del partido liberal, por motivos subalternos ni por detalles y pormenores de ley ninguna.

Y no más, señores diputados. En virtud de esta convicción que tengo, he de decir a la mayoría, y ruego a cada uno de los dignos diputados que la componen, que escuse, cuanto el cumplimiento de sus deberes se lo permita, hacer preguntas a los ministros, porque los diputados de la mayoría pueden preguntarles a los ministros cuanto quieran; y solo en el caso, que verdaderamente no se puede esperar, de que los ministros no diesen satisfactoria respuesta a esas preguntas, tendrían necesidad de exponer amistosamente las preguntas mismas ante el Congreso: la satisfacción a sus electores pueden darla de muchos modos, hay ocasiones en que es indispensable hacer esas preguntas en plena Cámara; pero cuando en opinión de los señores diputados no lo fuese, contribuirían sin duda mucho a practicar la recomendación que el señor presidente del Consejo de ministros les ha hecho, y que yo me atrevo a reiterarles, obrando de la manera que he indicado.

Por mi parte, nadie podrá quejarse de que no haya dado gran latitud al ejercicio del derecho de preguntar; y lo he hecho, no tan solo porque soy muy amante de la libertad parlamentaria, sino también porque a veces la latitud en las preguntas evita la necesidad de las interpelaciones, con lo cual, en lo que se refiere al empleo del tiempo, suele resultar en la realidad económica, lo que en la apariencia aparece desfilfero. Pero dentro de esto, yo no voy a ser tan liberal ahora como en la anterior legislatura; y es bien que sepan los señores diputados que a todos, a los de la mayoría y a los de las oposiciones, les voy a dejar un tanto menos de latitud de aquella que en la anterior legislatura les concedí.

Así, señores, llegaremos brevemente al término de nuestras tareas, ó a lo menos, en el tiempo que tenemos para llevarlas a cabo, porque al fin, señores, el tiempo transcurrir sin saber cómo: hemos de votar por necesidad los presupuestos; hemos de votar leyes de Gracia y Justicia y de Hacienda; hemos de aspirar a que en la tercera legislatura se termine por completo la obra política de este gobierno; hemos de atender, con el cuidado y diligencia que el señor presidente del Consejo de ministros recomienda, a la protección y fomento de los intereses materiales de la nación; porque sería bien triste que un día, cuando las circunstancias lo requieran y la sabiduría de S. M. la Reina Regente lo decretase, que haya un cambio en la política del país, sería muy triste que dejásemos un estado de derecho enteramente igual, ó poco menos, al que recibimos del partido conservador; puesto que en establecer distintos estados de derecho consiste la función natural de los partidos liberales en el gobierno dentro de la vida de las sociedades humanas, así como en consolidar ese nuevo estado de derecho, después de haberse opuesto a su establecimiento, consiste la función y el deber de los partidos conservadores modernos.

Este es, pues, el deber que tenemos para con nosotros mismos, y ya habéis oído al señor presidente del Consejo cuánta diligencia ha puesto en cumplirle ese gobierno. Nosotros no podemos responder con entorpecimientos, con dilaciones, con

pérdida de tiempo a esa diligencia del gobierno, porque entonces el Congreso, y no el gobierno, sería responsable de los graves inconvenientes que resultarían de no poder realizarse la obra del partido liberal; y así resultaría que nosotros habríamos faltado a nuestros deberes como partido y a nuestros compromisos ante la opinión y ante el país, siendo, como son, legítimas y apetecidas las novedades proyectadas, sobre las que se ha de fundar ese nuevo estado de derecho; y por fin, faltaríamos también a nuestro deber para con esa augusta señora que se ha confiado, allí en los dinteles de su gran desdicha y de su inmensa amargura, a la gestión del partido liberal, y que está rigiendo los destinos de la nación con tanta moderación, con tanta discreción y tanta cordura, empleando todo su tiempo, una parte, en el cumplimiento de sus deberes de madre, y otra, en el cumplimiento de sus deberes de Reina, en cuyo cumplimiento es absolutamente preciso que la ayude, como está resuelto a ayudarla, el partido liberal. (Muy bien, muy bien.)

El señor presidente del Consejo de ministros: Cumplido el objeto de la reunión, yo creo que ésta debe terminar respondiendo a las últimas palabras pronunciadas por el Sr. Martos con un viva a la Reina; Viva la Reina!

(El Sr. Latorre: Viva el Rey!)

Estos vivas fueron contestados por todos los concurrentes.

Y se dió por terminado el acto a las once y media.

Diputados presentes.

A esta reunión preparatoria de los diputados de la mayoría, concurren los señores siguientes:

Crespo Quintana, Calvo Muñoz, Oriol, Cruz, Aravaca, Sánchez Arjona (D. Luis), Guerrero (don Juan Manuel), Acosta y Calvo, Sancho Canales, Ibarra y Cruz, Arroyo (D. Enrique), Balaguer (D. Victor), Antequera, Mansi (D. Rufino), Lavifa, González Dueñas, Surra (D. Eduardo), Alonso Martínez, Puerta (D. Gabriel), Groizard, Ansaldo, Arredondo (D. Federico), Hernandez Prieta, González Blanco, Anton Ramirez, Crespo (D. Enrique), García San Miguel (D. Julian), Martín Toro, duque de Tamames, Cort, Gutierrez Agüera, Gomez (don Protasio), Perez García (D. Sebastian), Perojo, Aparicio (D. Luis), Recio, Boixader, Soto (D. Teodoro), Martínez (D. Cándido), Lopez (D. Juan José), Grande (D. Manuel), Sanchez Guerra, Vincenti, Fernandez (D. Enrique), Garijo, Nieto (don Emilio).

Drake de la Cerda, Gullón (Pío), Gullón (Eduardo), Gamazo, Monares, Villanova, Badarán, Capdepon, Laá, conde de Xiquena, Villanueva, García de la Riega, Dominguez Alfonso, Cañamaque, Baster (D. Gabriel), Collazo y Gil (D. José), Arias Miranda, García Alís, Vior (Fermin), Boñis, Sagasta (D. Primitivo), Sanz y Peray, Moret, Martínez (D. Wenceslao), Ramos Calderón, Torres (Pedro Antonio), García San Miguel, Nuñez de Velasco, Navarro Rodríguez, Suarez Inclán, García Lomas (Fidel), Perez Galdós, Cuartero, Rodriguez Yagüe, Fabra, Puigcerver, Santana, Quiroga Vazquez, Talero, Vazquez Queipo, San Juan, Casola, Rodriguez Correa, Alonso Martínez (Vicente), Zugasti, Polanco, Mansi (D. Angel), Ferreras, Rodriguez Batista, Urzaiz, marqués de Castro Serna, Fabra y Floreta, Gavín, Lopez Pelegrin.

Gonzalez (D. Venancio), Gonzalez Fiori, Torres Gil (D. Manuel), Ochando (D. Federico), Aguirre (D. Eduardo), conde de Rius, Perez (D. Vicente) y Reina (D. Manuel), Pons (D. Federico), Torres (D. Antonio), Enriquez (D. Aurelio), Garnica, Soler, Alcalá del Olmo, Azcárraga, Merelles, conde de Torre Pando, Navarro Ochoteco, Martos, Canalejas, Sanchez Pastor, Fernandez Socia, Eguilior, Santa María, Gonzalez de la Fuente, Frau, conde de Niebla, Vazquez y Lopez, Leon y Castillo, Ortiz y Casado, Garijo Lora, marqués de la Mina, marqués de Castel Moncayo, Obaya, Rodríguez (don Tirso), García del Castillo, marqués de la Vega de Armijo, Barroso, Benayas, Laserna, Rosell, García (D. Lorenzo), marqués de Flores Dávila, Mosquera, Maura, marqués de Valdeharrax.

Diputados representados.

Ausentes algunos diputados, y otros cuyo estado de salud no les permitió concurrir, fueron expresamente representados en la reunión de anoche los señores siguientes:

Ferratges, Quintana, Sagasta y Vidal, Prieto y de la Torre Ontiveros, del Rey y Medrano, Fernandez Blanco, Chavarri, Martín y Bernal, conde de las Infantas, Escavias de Carvajal, Codes y García, Gutierrez Mas, Alonso Castrillo, Lacedena y Laguna, Navarro Reverter, Testor y Pascual, Irazzo Presencia, Jimeno Cabañas, Sanchez Arjona y Velasco, Fernandez Daza, Muruve y Galan, Francisco Agustín Silveira, Socias y Cairami, Ribot y Pellicer, Monedero y Diez Quijada, Espinosa Bustos, Montalvo y Vega, Alva G. Oyuelos, Gallardo, de Andrés Moreno, Batanero, Vazquez Queipo, Peralta y Mendez, Calvo de Leon, Martínez Asenjo, Parra, Guítan Farfán, Ruiz Villegas, Arredondo, Diaz Moren, La Guardia, Hermida, Jaqueta, Rodriguez y Rodriguez (D. Felipe), Soler y Pla, Ruiz de Galarreta, Merchan Manzano, Rodriguez y Rodriguez (D. José), Silva y Valle, Quiroga Vallesteros, Bernabé Soler, Jaramillo, Manteca, Montero Ríos, Gasca, Castro y Lopez, Coll y Moncasi (don Félix), Moncasi (D. José), Parias y Guerra, Perez (D. Sebastian), Perez Batista, Villanovo, Orsen, conde de Gomar, marqués de Alsina, Rodriguez y Rodriguez (D. Manuel), Sanz Riobó, Calvetón, marqués de Rio Florido, Amós Salvador, Ochando (D. Andrés), Mellado representado por D. Carlos Navarro Rodríguez, Llera, Alcocer, Maciá y Bonaplata, Alvarez Capra, Astray, Enriquez (don Manuel), Aranda, Herrando, Echarri, Pimentel, Torre Minguet, Nieto Alvarez, Bernal, Reza, Marquina, Irazzo, Chavarri, Testor, Jimeno (D. Mario), Martínez del Campo, García Iniguez, Agelet y Mesa, Gosalvez, Burgos, Pineda Santa Cruz, Ascart, Bushell, Lopo, Burgos, Muñoz, Betegón, Ruiz Ita, Gonzalez Alfonso, Pallejá, Cañellas.

Teatro Español.

Dos Partidos.—Drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray.

Unas obras del Sr. Echegaray han sido ocasión de polémica por su estructura, otras por su forma: ésta lo será por los elementos dramáticos. No discutirá el público si el drama está bien ó mal hecho, sino la bondad de los ideales que en el luchan, y versarán las disputas sobre los principios opuestos del espíritu religioso y las negaciones modernas. Dos fanatismos, en cuanto obra literaria, levantarán gran polvareda exacerbando rencores de escuelas filosóficas; parecerá que el poeta queda en ella por

baño del pensador, y sin embargo, este es el drama de mejor urdimbre entre cuantos ha escrito hasta ahora D. José Echegaray.

lieza y un defecto de la obra. La primera consiste en la sencillez y admirable claridad del plan; no es posible concebir, exponer y desarrollar un pensamiento con mayor limpieza.

dadero progreso, no solo bajo el punto de vista de la comodidad, sino de la rapidez en las comunicaciones aborrandose cinco horas largas en el viaje.

máticos», pues así se llaman generalmente las dos primeras de butacas, donde están abonados los representantes y secretarios de legación de las potencias extranjeras.

cribieron su pectivo. Ha n y Rodri el sigu Ayer taban que de de inte Perre ban ju debian minist ro y R

No terminaré sin hacer constar una gran be-

Actualmente se trabaja para combinar el servicio con algunas compañías de vapores tras atlánticos, para evitar las molestias y peligros del Golfo de Vizcaya.

La segunda representación de La Regina di Saba, dada anoche en el teatro Real, ha alcanzado el mismo éxito que la primera, y atraído concurrencia igualmente numerosa y distinguida.

El exterior español ha descendido 90 céntimos el francés 35, el italiano 60, el turco 15, el portugués 50, y las acciones del Norte de España 3 francos y 90 céntimos.—Fabra.

je d c d M

De Madrid a Lisboa.

J. O. PIRON.

Los viajeros.—El tren.—Buenas noches.—La compañía internacional.—A orillas del Tejo.—Un almuerzo en... el campo.—Aparece un portugués.—En Lisboa.

Y a todo esto nos íbamos entrando en el día, y el estómago así nos lo anunciaba. Reunidos todos en el comedor, almorzamos espléndidamente y bien servidos, gozando todas las comodidades de la ciudad y todas las bellezas del campo.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Los reales decretos de indulto que anoche adelantamos.

Con discu sobre lliano sesión habia renovi moni En co llano do co cione hasta ran orad

LA GACETA DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Los reales decretos de indulto que anoche adelantamos.

Ecos de Madrid.

La difteria.—Nueva víctima.—Un aniversario.—Santa Ernestina.—Baile filantrópico.—S. M. la Reina Regente.—Sus sentimientos generosos.—Segunda representación de La Regina di Saba.

AL MENUDERO

Accidente. París 15.—Ayer en Brest reventó la caldera de un torpedero francés mientras éste estaba haciendo ejercicios, resultando varios muertos y algunos heridos.—Fabra.

En ron l guez bases bera Est lar d Lo esta los e dars junt dista Y nes D Imp bo, a los to, S Isab Nor alta dol

Baja en los fondos.

París 15.—La Bolsa ha cerrado con una baja general.

Cesantías.

El ministro de Fomento, según leemos en la colega, ha declarado ayer cesantes a tres

cribientes de aquel departamento que disfrutaban sueldos de ocho, seis y cinco mil reales respectivamente.

Ha motivado esta resolución del Sr. Navarro y Rodrigo, según hemos dicho en aquel centro, el siguiente hecho:

Ayer se presentó en el despacho en que prestaban servicio dichos empleados un diputado que deseaba enterarse del estado de un asunto de interés para su distrito.

Parece que los referidos empleados se hallaban jugando al asalto y no atendieron como debían al diputado. Hubo de quejarse éste al ministro, y de aquí la resolución del Sr. Navarro y Rodrigo.

Lo mismo que en Madrid.

Paris 15.—El sarampión y las afecciones de la garganta están causando numerosas víctimas en París y otras ciudades de Francia.—Fabra.

Captura importante.

Telegrafían de Valencia haber sido presos en una casa del camino de Burjasot, dos roders que tenían atemorizados a los vecinos de las afueras por los audaces robos que venían cometiendo. Uno de los bandidos se fugó del penal de San Agustín en el mes de Marzo último, donde estaba extinguiendo quince años de cadena; el otro es licenciado de presidio.

Créese que el robo cometido recientemente en el camino del Grao, ha sido realizado por estos criminales.

Esta importante captura ha sido llevada a cabo por el jefe de orden público, un inspector y cuatro individuos del cuerpo.

Montevideo 15.—Se ha impuesto una cuarentena de 21 días a todos los buques procedentes de la república Argentina.—Fabra.

A fin de que el público pueda disfrutar de las ventajas que reportan los servicios del dentista, Sr. Porras, para la extracción de muelas sin dolor, dicho señor ha rebajado notablemente sus honorarios.

Su gabinete, Arenal, 22, duplicado.

Ayer se ha publicado el primer número del periódico democrata progresista El Nuevo Porvenir. Reconoce la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla, y anuncia que pedirá una amnistía para los emigrados y presos revolucionarios.

Ateneo.

Continuó anoche en la sección de Historia la discusión de la Memoria de D. Daniel Lopez, sobre la revolución francesa. El Sr. Alcalá Galiano terminó su discurso, interrumpido en la sesión anterior, afirmando que la revolución no había traído la libertad política, si bien había renovado el orden social poniéndolo más en armonía con las necesidades de la época presente. En contestación al discurso del Sr. Alcalá Galiano habló brevemente el Sr. Vidart, recogiendo con mucha habilidad algunas de las afirmaciones de aquel, por las cuales se justificaban hasta los mayores excesos del Terror. Se esperan con interés las rectificaciones de ambos oradores.

El nuevo partido.

En una nueva conferencia que ayer celebraron los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez, quedaron definitivamente convenidas las bases ya conocidas, y el partido se llamará liberal reformista.

Estas bases se darán a conocer en una circular dirigida a los comités.

Los Circulos de Madrid se fundirán en breve; esta tarde, en el Circulo romerista, se reunirán los ex-diputados y los ex-gobernadores para darse alientos, y desde mañana se sentarán juntos en el Congreso romeristas é izquierdistas.

Y ya murió el Sultan, como dice un amigo nuestro, por cierto muy izquierdista.

Dicen varios colegas, que el director de El Imparcial, Sr. Mellado, dejó al salir para Lisboa, como diputado de la mayoría, su adhesión a los acuerdos de anoche, al ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo.

S. M. la Reina y S. A. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, han hecho saber a los señores Silveira, por medio de las personas de su alta servidumbre, cuán de veras se asocian a su dolor.

La comision vascongada.

Hablan varios periódicos de una nueva reunion ayer tenida con el ministro de Hacienda, a la cual asistieron el senador Sr. Zabala y los diputados Sres. Aguirre y Landechea.

De la conferencia de ayer resulta para Vizcaya bastante diferencia entre el cupo que pide el ministro para convenir el concierto económico y el que ofrecen sus representantes; pero se cree que las nuevas conferencias que han de celebrarse tengan un resultado más favorable, animados como se hallan el ministro y los comisionados del mejor espíritu de concordia.

Una nueva ópera.

Lisboa 16 (1.ª madrugada).—En el teatro de San Carlos se ha verificado el estreno de una ópera titulada Os Dorias, música del maestro portugués Augusto Machado. La representación ha sido una verdadera solemnidad. Todo Lisboa se hallaba en el teatro.

Los reyes ocupaban el palco régio. La reina Pía llevaba un precioso traje de peluche azul, luciendo un hermoso collar de esmeraldas y perlas. El rey Luis y los príncipes Augusto y Alfonso vestían uniformes. El príncipe D. Carlos y su esposa no asistieron por el estado de la princesa.

La ópera satisface las exigencias del amor nacional, y los asistentes han hecho al autor una ovación extraordinaria. El libreto está calcado sobre La conspiración de Fiesque, de Schiller.

Muchos números fueron repetidos en medio de atronadores aplausos, siendo los mejores el coro de la conjura, una barcarola y un concertante.

El tenor español Fernando Valero ha gustado mucho. Elena Theodorini ha arrebatado al público y ambos artistas fueron llamados a escena casi un centenar de veces en toda la ópera.—Mellado.

Los bandidos andaluces.

En carta que desde Vélez-Málaga dirigen a un colega de Málaga, se dan curiosas noticias respecto a la muerte de Frasco Antonio, Verdador y Melgares.

A consecuencia de las prisiones hechas en aquella población por declaraciones de una mujer, como de 40 años, que también ha sido presa, se sabe que en su casa ó en varias que los bandidos tenía alquiladas, han estado ocultos mucho tiempo. En una de ellas de la calle de la Villa, a donde fue con el señor juez, D. Pedro Moleon, sargento 1.º de la guardia civil, se han encontrado cinco camas, convenientemente pre-

paradas para recibir a los ladrones. En la misma casa han sido encontrados dos puñales, dos carabinas, un cantaro de regulares dimensiones lleno de cápsulas, una vasija con pedazos de jamón, varios jarrones enteros, huevos, tomates, manzanas, etc., todo como provisiones para las noches en que pernóctaban, así como ropa de uso de los bandidos.

La mujer que estaba al frente, conocedora de todos los secretos de estos, ha dado en sus declaraciones multitud de datos, bastantes a conseguir la extinción de los malhechores. Ella ha manifestado donde se encontraban los caballos que montaban, los cuales deben estar ya en poder de la autoridad. También aseguró que Melgares había sido asesinado por Frasco Antonio y que su cadáver había sido enterrado en jurisdicción de Encinas Reales.

Las autoridades de Vélez han convocado magna reunion de mayores contribuyentes, los que han acordado nombrar una comisión compuesta de personas que le conocían para que marchen a aquel lugar, examinen el cadáver y declaren si es ó no el de Melgares.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

SESION PREPARATORIA.

Se abrió a las doce en punto, con regular concurrencia de diputados, bajo la presidencia del señor Barroso, por ser dicho señor el primero que presentó las señas de su domicilio, según dispone el reglamento interior del Congreso; y leída la lista, según el mismo también prescribe, de los demás señores diputados que han cumplido con aquel requisito, fué invitada la mesa de edad a ocupar sus puestos, tomando asiento en la presidencia el señor Azcárraga, y en los lugares de los secretarios, como más jóvenes de los presentes, los señores marqués de Castel-Moneyo, Gullon y Daban, Ansaldo y Bugallal (D. Gabino). Se acordó que la sesión de mañana se abra a las dos, y acto seguido fué levantada la sesión.

SENADO.

SESION PREPARATORIA.

A las doce dió principio la sesión, ocupando la presidencia de edad el señor marqués de Villamejor y actuando como secretarios los Sres. Martin Murga, conde de Cervera, Medina Vitores y Fuentesmayor.

Se dió lectura de los decretos nombrando presidente y vice-presidentes a los señores que ayer dijimos, y se levantó la sesión.

Orden del día para mañana: nombramiento de secretarios.

Según vemos en La Publicidad de Barcelona, hoy recibida, el viernes hubo en la aduana de aquella capital gran agitación, a consecuencia de haber sido presos algunos empleados de dicho centro, a quienes se les supone complicados en una causa criminal, y un expediente gubernativo, instruido a consecuencia de unos chanchullos cometidos por una titulada Agencia de Aduanas.

Paris 15.—Se asegura que en una larga entrevista que celebró ayer con el Papa, el arzobispo de París, éste dió a Su Santidad informes minuciosos sobre la situación de la Iglesia en Francia.—Fabra.

La Reina, SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante D. Antonio y algunos ministros han bajado esta mañana a la estación a recibir a la condesa de París y al duque de Chartres.

El temor de la difteria que en Madrid hace tantos estragos, obliga a la condesa de París a detenerse pocos momentos, debiendo salir para Sanlúcar hoy mismo por la noche, a fin de reunirse allí con sus augustos padres.

No es exacto que la acompañe el conde de París. Este lleva otro itinerario, pues como es sabido no puede atravesar por el territorio francés. Los condes se reunirán en Lisboa, donde permanecerán al lado de la princesa Amelia hasta algún tiempo despues que ésta dé a luz.

Varios periódicos se fijan hoy en un suelto malhumorado y oposicionista que traía anoche La Correspondencia, al presentar al gobierno rodeado de dificultades por todas partes.

Realmente no le faltan como a todo el que manda; pero no está tan grave como conviene, por lo visto, a los inspiradores del referido suelto.

El tiempo irá convenciendo hasta a los más obcecados.

Varios periódicos dicen que no concurrirán esta noche a la reunion de la mayoría los senadores Sres. Salamanca, Ulloa (D. Benito), Saavedra Bálgora, Maluquer y otros, a quienes se supone disgustados con el gobierno.

Esta noche lo veremos; pero por de pronto, el Sr. Camacho declara en La Correspondencia que aunque no asista, por razones particulares, está en el partido liberal. Y lo mismo ha dicho el Sr. Beranger.

Los republicanos franceses.

Paris 15.—Algunos periódicos franceses se empeñan en demostrar que la votacion de ayer en el Parlamento alemán, no tiene el carácter alarmante que se le ha pretendido dar.

Las dificultades que se presentaban al gobierno respecto del presupuesto del ministerio del Interior, se han zanjado.

La izquierda radical votará los gastos secretos, y la extrema izquierda no pondrá obstáculo a la aprobacion de los mismos.

Dícese que han mediado promesas en este asunto. Los radicales confían obtener en cambio de su complacencia, que se hará algo a favor del proyecto relativo a la separacion de la Iglesia y del Estado.

Se duda, no obstante, que el gobierno aborde de frente tan trascendental asunto, pues en este caso sería derrotado por una coalición de la derecha y los disidentes republicanos.

Los radicales, convencidos de esto, se contentan con que el gobierno adopte algunas medidas preliminares a la separacion de la Iglesia y del Estado, las cuales fueron ya ofrecidas por el gabinete anterior.—Fabra.

No es exacto, como dicen algunos periódicos, que el senador Sr. Gil Roger, se halle en Barcelona, pues se encuentra en Madrid.

Tampoco es exacto que sea disidente, pues su representación la llevará esta noche a la Presidencia, el Sr. Pozo.

Dicen también algunos periódicos, que el diputado Sr. Mompeon, se ha separado de la mayoría. No es exacto. El Sr. Mompeon tiene sus opiniones particulares sobre puntos de Hacienda y otros análogos, que quizá exponga en una interpelación en el Congreso; pero nos autoriza a declarar—y lo hacemos con mucho gusto—que continúa en la mayoría y en el partido liberal.

Se ha recibido esta tarde un telegrama de la Habana, participando que ha sido reelegido diputado el subsecretario de la Presidencia, señor Villanueva, por lo cual le felicitamos.

Se cree que el otro candidato electo por la circunscripción de la Habana, sea el autónomo masta D. Emilio Terry.

El lunes 17 del actual, a las ocho de la noche, tendrá lugar en la sociedad El Gran Pensamiento la inauguración de las clases dibujo y caligrafía en su local, Colmillo, 3, principal.

Robo de relojes.

En la noche de ayer fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado, los tomadores Pedro García del Olmo y Félix Barbuen Mora, por haber sustraído en el teatro de Variedades un reloj de oro y dos de plata, que les fueron ocupados.

—En el tranvía de Leganés le sustrajeron también un reloj de plata a un guardia de vigilancia de consumos.

—En la misma noche en el teatro Español fueron detenidos dos rateros que habían sustraído el reloj al notario Sr. García Lastra.

Una mujer llamada Juana Martín Quintana se ha ahorcado en Campecámará, provincia de Málaga.

Junta en el Circulo de la Union Mercantil.

A las dos y media de esta tarde, con escasa concurrencia, tuvo lugar en el Circulo Mercantil la reunion de los tenedores de billetes hipotecarios de Cuba de 1880, presidida por D. Trinidad Mata.

La comision dió cuenta de la real orden de 28 de Diciembre último, recaída a virtud de su instancia pidiendo aclaracion al párrafo segundo del art. 9.º del real decreto de 19 de Noviembre en que habían creído ver una amenaza de su derecho en la conversion de sus valores garantidos por la ley de la emision.

Aunque dicha real orden desestima la instancia, por creer innecesaria la aclaracion, como desvanecen las dudas que surgieron a los tenedores con el reconocimiento de su derecho, que solo una cavilosa pudo hacerles creer que se lesionaba, la reunion se dió por satisfecha, dando un voto de gracias a la comision.

Más suponiendo por otra parte que se ha dado por el ministro una falsa interpretacion al artículo 4.º del decreto de 10 de Mayo, respecto a la fecha de la conversion de esos valores, que fija tres meses despues de la suscripcion, que se cerró en 25 de Mayo, y el gobierno entienda que no empieza a contarse desde que la suscripcion quedó consumada con el pago del primer plazo, se acordó elevar la correspondiente protesta por el perjuicio que con esta pretendida infraccion se les irroga.

Resignados los poderes por la comision que creía haber cumplido con esto su cometido, se acordó por unanimidad prorogar aquellos, para que sigan representando y defendiendo los derechos de los tenedores, levantándose la sesión a las cuatro de la tarde.

BALANCE DEL DIA.

Entre los comentarios por la reunion de anoche, de la mayoría parlamentaria, en la Presidencia; las abstenciones que podrá haber esta noche en la reunion de senadores, y al éxito del último drama del Sr. Echegaray, Los dos fanatismos, se reparte el interés del día.

Del drama, hablamos por separado, por pluma ciertamente bien competente—y nada hemos de añadir aquí.

En cuanto a la reunion de anoche, é indicaciones en el discurso del Sr. Martos sobre las disidencias, objeto en las conversaciones de cálculos sutiles, como ya lo han sido en parte de la prensa, también en lugar aparte decimos lo que nos parece más razonable.

Y por lo que hace a las abstenciones, lo mejor será esperar a que se depuren para poder formar juicio; pero por de pronto, es evidente que las figuras más importantes del partido liberal, contando desde los señores Camacho, Vega de Armijo, Gullon y Beranger, a los señores Martos, Montero Rios, Gonzalez (D. Venancio) y Gamazo, permanecen en la mayoría.

Peró disgregaciones las hay indudablemente, y habrá todavía algunas más, en nuestro concepto; porque en las relaciones de la vida política, como en las de la vida social, es frecuente registrar cambios de postura y mudanza de actitudes.

Por sí le sirven a uno algunas veces el moka perezosamente, ó la copa la dan algo mermada, ó por otro agravia por el estilo, es frecuente que la gente se mude de Café; pero también ocurre de ordinario, que despues de cambiar de casa, hay que volver a la primitiva, al ver de cerca que es mejor lo malo conocido, que lo bueno por conocer; solo que entonces suele ocurrir también, que al volver se encuentra uno con su mesa ocupada, viéndose entonces tras la caprichosa mudanza, en peor postura, y con menos atencion en la casa, que antes tenía.

Unos se van, por movimientos de su conciencia; otros por cansancio; y no falta quien se vaya hasta por raptos de mal humor. Pero sobre todo en estos movimientos de los partidos, y en las desmembraciones más frecuentes de los que disfrutan el poder, se cumple la inflexible ley humana, merced a la cual algunos hombres suelen sentir más inclinacion hacia la persona ó el grupo de quien aguardan lo que no tienen, que por el partido ó el padrino que solo puede mantenerlos en el goce de lo que ya poseen.

Esto ha pasado eternamente, y pasará; pero siempre en el fondo de las colectividades, por cima de estos cambios individuales, sobrenada un gran instinto de conservacion y de disciplina; y de ahí la tenacidad, con que se mantienen vigorosos todos los organismos una vez formados.

El partido liberal, al sufrir esta prueba, saldrá de ella vencedor, estamos seguros de ello; porque aún es joven en esta última trasformacion de los partidos españoles; porque tiene razon contra sus descontentos domésticos y contra sus adversarios encontrados; y porque es indudable que no ha perpetrado ningún acto que haya irritado a la opinion, ni que haya traído complicaciones ni odios sobre el poder moderador.

Y en cuanto a sus fuerzas materiales, aun cuando de los 254 votos que ayer tuvo el señor

Sagasta en la reunion de la mayoría, se le descuenten en las eventualidades del porvenir algunos cuantos, en todo caso habrían de quedar firmes é incommovibles, 210 ó 220, bastantes para sacar adelante todos los proyectos pendientes.

Y una cosa más que sucederá en el Senado.

Los romeristas.

Despues de las seis ha terminado la reunion celebrada en el Circulo, a la que han concurrido todos los elementos de alguna significacion en el partido.

No ha habido más discurso que el del Sr. Romero Robledo, cuya sintesis es la siguiente:

Me separé de los conservadores para no volver, y los que me sigan cuando piensen en retrocesos.

Vamos a ser liberales, muy liberales; reformistas, muy reformistas; porque he aceptado el programa político íntegro del general Lopez Dominguez a cambio de ciertas compensaciones en los asuntos económicos y administrativos.

No hago caso de los calificativos que por ahí me dan ni me importan las censuras que a mi actitud se dirigen. Me sobran medios para analizar la de todos los hombres políticos y demostrar que soy de los más consecuentes.

En cuanto a cierta frase de un hombre político, cuyo paso por el poder ha costado rios de sangre..... (aquí una fuerte diatriba contra el Sr. Castelar que no queremos hacer constar por lo exagerada é injusta, y un reto para sostenerlo en el Parlamento).

Desde hoy, vosotros y yo estamos bajo la jefatura del general Lopez Dominguez, y como hasta aquí, desde ahora en adelante, seremos todos monárquicos y dinásticos con igual fe y con el propio entusiasmo.

La fórmula en que se consigna el programa del partido que vamos a constituir, verá la luz pública en una circular que al efecto se dirigirá en breve a todos nuestros amigos políticos.

El Sr. Romero Robledo terminó con un viva a la Monarquía, que fué contestado por todos los concurrentes, despues de aplaudir mucho al que hasta hoy ha sido su jefe indiscutible.

Terminado el discurso, el Sr. Botella leyó un artículo que había escrito, y que mañana publicará El Diario Español, justificando la evolucion que han hecho los amigos del Sr. Romero Robledo.

Con sentimiento verdadero anunciamos a nuestros lectores que el decano de los periodistas en ejercicio, el Sr. Escobar, propietario de La Epoca, ha recibido el Viativo hoy, a la una y media, siendo su estado bastante grave a consecuencia de un catarro pulmonar con otras complicaciones, que viene padeciendo desde hace días, y cuyas dolencias esta mañana se agravaron desgraciadamente.

De todas veras deseamos que la naturaleza y la ciencia dominen la enfermedad del señor marqués de Valdeiglesias.

Desde ayer se encuentra por desgracia bastante agravado en su enfermedad, nuestro muy estimado amigo D. Juan Moreno Benitez.

La reunion de los senadores de la mayoría, será esta noche a las diez en la Presidencia. Mañana, a las dos, en el Congreso y en el Senado, eleccion de cargos para las mesas. Ninguna otra cosa de notable.

Bolsin.

A las cinco.—Despues de algunas operaciones sobre el 4 por 100 interior, queda como corriente el cambio de 64'90 a fin de mes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 8º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6º sobre 0. La máxima fué 10º sobre 0. La mínima, 2º bajo 0. El barómetro marcó 705 milímetros. Tiempo variable con tendencia a lluvia ó viento.

Cultos.

Santo de mañana.—San Antonio Abad. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde termina la novena de su titular, celebrándose la funcion principal; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Bustinduy, y por la tarde, a las cuatro y media, completas y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion. Español.—98 de abono.—T. 3.º impar.—4.º sério.—14 lunes de moda.—A las 8 1/2.—Dos fanatismos.—Sainete.

Marzuela.—Beneficio del cuerpo de coros de este teatro.—A las 8 1/2.—Marina.—Introduccion del acto segundo de El juramento.—Coro de pretendientes del acto primero de Montes y caspa.—El hombre es débil.

Princesa.—18.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—El despropósito Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorporo.—Pasaje lirico (estudiantina).

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 8 1/2.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Callos y caracoles.—A las 9 1/2.—Era ó cruz.—A las 10 1/2.—Todo por el arte.—A las 11.—Los demonios en el cuerpo.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Peña la frescachona ó el colegio desmenuado.—A las 9 1/2.—¿Quiere usted comer con nosotros?—A las 10 1/2.—Cortar los vuelos.—A las 11 1/2.—Los smapismos.

Variedades.—A las 8 1/2.—Matasiete.—A las 9 1/2.—La soirée de Cluipin.—A las 10 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Levantar la cruz.—A las 9 1/2.—El duende.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Peleaz.

Martin.—A las 8 1/2.—Ya soy propietario.—A las 9 1/4.—Juz y parte.—A las 10.—Caravallio.—A las 11.—La primera postura.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—El vaudeville en tres actos Un viaje a Suiza, por la troupe Honions-Lé.—La señorita Dansen bailará unas peteneras, y el actor Sr. Gran cantará a la guitarra unas malagueñas.

La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposicion está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

GRANDES REBAJAS EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18--MADRID

MAS DE OCHO MILLONES DE RICOS GÉNEROS PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

Nunca surtidos tan colosales y ventajas tan grandes han sido ofrecidas al público. Fijarse bien en los precios, y téngase presente que éstos no se encuentran en ninguna parte. Las novedades recibidas de París esta semana, y que personalmente ha comprado el propietario de estos almacenes, son: telas preciosas para trajes, abrigos, visitas, vestidos, sombreros, rodingotes, Mac ferlan, chaquetas y caprichos ideales para regalos, tan nuevos y de tanto gusto, que causan la admiración de quien las vé, así como mil artículos que no podemos citar.

POR 10 DUROS

un traje cumplido de gró negro, pura seda, fabricado en Francia.

Tenemos 300 córtés

POR 3 DUROS

una chaqueta de abrigo, colores lisos y de última moda

Existen 60

POR 25 PESETAS

un traje de lana, colores preciosos en dibujos escoceses, la moda que será esta primavera y que nadie los ha visto aun en España.

Recibidos 300 córtés

POR 2 DUROS

un magnifico chal de ocho puntas, de lana dulce, clase superior.

Tenemos 410

POR 2 PESETAS

un juego de visillos blancos con cinco varas, dibujos preciosos, y por 10 rs. con cenefas de color.

Tenemos 500 juegos

POR 9 PESETAS

una pieza con 21 varas de lienzo superior y madapolan francés para sábanas y camisas.

Existen 500 piezas

POR 50 REALES

un traje de bonitas lanas listaditas de colores y que antes vendíamos a 20 ptas. las 10 varas doble ancho.

Tenemos 600 córtés

POR 5 PESETAS

media docena de toallas grandes, con flecos largos y una rica inicial bordada en colores.

Existen 300 docenas.

POR 8 DUROS

un traje en caja á medio con feccionar con preciosos bordados y un buen figurin y patrones naturales

Tenemos 80.

POR 9 PESETAS

una manta superior para cama con seis libras de peso, color encarnado.

Existen 200 mantas

Remesas á provincias: Pidáanse catálogos y muestras de cuanto se quiera al propietario D. Eduardo Garcia, si quieren aprovecharse de las grandes ventajas que está disfrutando la clientela de Madrid. Tenemos miles y miles de artículos muy ventajosos, que admira verlos por tan poco valor, participando que los ricos Abrigos, Dolmanes y trajes forrados y adornados de pieles, valen desde 60 pesetas en adelante. Estos Almacenes son una especialidad para trajes de caballeros; se hacen á la medida, cortados por artistas de primer orden y de primera y superior tijera. Los trajes de niños, de bonitos modelos, con su gorra terrisiana y de paños ingleses, desde 15 pesetas y de punto fuerte inglés, todos los colores, desde 10 pesetas con gorra. **TELEFONO num. 672**, para las familias de Madrid que quieran sin molestarse pedirnos cuanto necesiten, teniendo dos carruajes dispuestos para conducir géneros al primer aviso.

POR 20 PESETAS

una falda hecha para vestir de bonitas lanas con cogidos elegantes y pliegues á la inglesa.

Tenemos 50

POR 10 PESETAS

un bonito traje de punto fuerte, hechura marinera, todos colores, para niños.

Existen todas medidas

POR 10 PESETAS

un traje de lana de bonitos colores con 10 varas de doble ancho, suficiente para un traje de señora.

Tenemos 60

POR 25 PESETAS

un abrigo visita para señora, de ottoman ó paño presidente con adorno de rizo.

Tenemos 60

POR 35 DUROS

un rico abrigo pardesú para hombre, de paño fino Sedan forrado todo en pieles naturales y las vueltas de piel nutria.

Tenemos todas medidas

POR 40 PESETAS

un abrigo rotonda, largo, para señora, forrado en pieles superiores de color gris y blanca.

Existen 10 abrigos

POR 3 PESETAS

una docena de pañuelos blancos hechos con cenefas de color y una inicial bordada grande.

Tenemos 500 docenas

POR 4 PESETAS

una docena de servilletas de granito, tamaño regular, y que generalmente se gastan en familia.

Tenemos 400 docenas

POR 4 y 5 PTAS.

media docena de medias y calcetines ingleses, sin costura, de gran abrigo.

Tenemos 500 docenas

POR 5 PESETAS

un sombrero negro de castor inglés, para caballero.

Tenemos todas medidas

POR 70 REALES

media docena de sábanas hechas de una sola pieza, sin costura, de lienzo superior, ó sea á 8 pesetas cada sábana

Tenemos 50 docenas

POR 5 PESETAS

media docena de almohadas hechas para cama camera.

Tenemos 40 docenas

POR 3 PESETAS

un bonito corsé, forma coraza, con buenas ballenas.

Tenemos á todas medidas

POR 9 PESETAS

un traje de 8 metros 7/4 de ancho de ricos paños fuertes, dibujos ingleses muy elegantes para hombre.

Tenemos 200 córtés

POR 50 PESETAS

un chal alfombrado superior de ocho puntas, colores matizados, que valen 20 y 25 duros.

Tenemos 300

POR 15 PESETAS

un abrigo impermeable con capucha para señoras y señoritas.

Tenemos á todas medidas

POR 25 PESETAS

un abrigo impermeable de merino inglés para hombre

Tenemos 40

POR 10 PESETAS

trajecitos para niña, de punto inglés, y bonitamente adornados.

Existen 200

POR 15 PESETAS

un juego de cortinas muy fuertes de yute con cenefas y grandes flecos.

Tenemos 80 juegos

POR 6 PTAS. Y 7

un buen traje de punto interior, clase fina ó fuerte, de gran abrigo para dolores reumáticos, bien de hombre ó señora.

Existen 200

POR 3 DUROS

un rico reloj de cuadro para comedor, con cuerda para 15 dias y de marcha segura, que garantizamos.

Tenemos 30

POR 3 PESETAS

un tapete de yute adamasado, con bonitos colores y dibujos, de 7/4 en cuadro, con cenefas y flecos.

Tenemos 200

POR 40 y 50 PTAS.

capas para hombre, de paño superior de Béjar y embozos de terciopelo.

Tenemos 70 capas

POR 6 REALES

una alfombrita para pies de una cama, con bonitos colores.

Tenemos 600

POR 6 PESETAS

un juego de preciosos cortinones blancos para sala y gabinete.

Tenemos 600 pares

POR 20 y 25 PTAS

una bata de paño doble, bien adornada y de gran abrigo, para hombres y señoras.

Tenemos 200

POR 1 PESETA

preciosos pañolitos de pura seda con cenefas de colores y pequeñas figuras.

Tenemos 2000

POR 7 PESETAS

una chaqueta Jersey, de punto inglés, con todos los colores y bonitos bordados.

Tenemos todas medidas.

POR 6 PESETAS

una colcha grande de piqué blanco inglés y de preciosos dibujos con grandes flecos.

Tenemos 200

POR 3 PESETAS

media docena pañuelos de puro hilo con jareton; tomando la docena se regala una preciosa caja perfumada.

Tenemos 200

POR 5 PESETAS

una docena servilletas adamasadas para refresco.

GRANDES REBAJAS

Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.
Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Ener 16) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 11)

EL BIEN DEL PRÓJIMO

guntó cuál hubiera sido su suerte si no se hubieran muerto; luego le llegó la vez á los años que habia pasado en el colegio, seguidos de un viaje á Francia y de dos años de permanencia en la Academia militar de Saint-Cyr; su vuelta á América al estallar la guerra de Sucesion; su alistamiento como soldado de caballería, y tres dias despues, su ascenso al grado de alférez; las pruebas y los peligros sufridos durante la terrible lucha entre el Norte y el Sur; sus heridas de Gettysburg, y por último, cuando la guerra se hubo acabado, el gran desfile de los veteranos ante la Casa Blanca (1); pero estos recuerdos, por importantes que fuesen, distrajerón poco tiempo su imaginación.
Un dolor sordo, como el de una antigua herida, le trajó á la memoria otras escenas de aquella terrible fase de su vida, escenas que producia á su espíritu esa extraña fascinación que deja en todos el recuerdo de los males sufridos. Se veia aún en las inmensas y desoladas llanuras de Far West; allí encontró, en uno de los inviernos más rigurosos, á la cuñada de uno de sus camaradas, capitán de cuballería. Era alta, de lánguido mirar, y habia pasado de la primera juventud; sus ojos azules y soñadores se avenían admirablemente con su entusiasmo por lord Byron. No teniendo más parientes que su hermana y su cuñado, los siguió á aquellas regiones desoladas, donde era la única soltera en cuarenta leguas á la redonda.
Farnham, olvidando que habia más mujeres en el mundo, pidió su mano con la indiferencia que se ofrece el brazo á la última mujer que queda en un salon, para llevarla á la mesa, y la primavera siguiente se celebró el matrimonio.
(1) Residencia oficial en Washington del presidente de la Confederación de los Estados Unidos.

El único consuelo de Farnham, era que habia hecho completamente dichosa á su compañera. En los últimos dias de otoño, victima de implacable enfermedad, murió la pobre mujer, despues de una marcha forzada, un dia, que hasta el cielo parecia oscurecido por el polvo de aquella triste llanura.
Aunque Farnham era en aquel momento uno de los oficiales más ricos del ejército, los reglamentos, impuestos por la economía de una democracia ignorante, eran tales, que no pudo, por ningun precio, procurarse los medios de llevar de allí á su mujer espirante. La señora Farnham murió entre los brazos de su marido, en medio de una llanura, y protegida por la sombra de un furgon.
El dolor que sintió el capitán al perder á su desgraciada esposa, tenia muchos puntos de semejanza con el que se siente al ver caer á un camarada herido en el campo de batalla.
Desde que abandonó el servicio, Arturo Farnham se habia reprochado bastantes veces no haber llorado suficientemente á su mujer.
—¡Pobre Nelly!—se decia—¡cuánto le hubiera gustado esta casa si hubiese vivido!
Sin embargo, el jóven viudo no conoció nunca el profundísimo dolor que se siente cuando la muerte rompe los lazos que unen á dos corazones gemelos.
CAPITULO IV.
Protector y protegida.
Algunos dias despues, mister Farnham asistió á un consejo de administración de la Biblioteca pública, y presentó el nombre de miss Matchin á los sufragios de los administradores, para un empleo secundario. Como ciertos destinos dependientes de esta administración no exigian ni conocimientos especiales, ni estudios previos, miss Maude era tan apta para desempeñarlos como otra cualquiera.
Maude, pensando que á su candidatura podia hacer mucho servicio la recomendación de al-

gunos ciudadanos influyentes, que sentian por su padre consideración y respeto, dió á conocer á éste el objeto de sus aspiraciones. Saul Matchin aprobó con entusiasmo los proyectos de su hija, y se comprometió á contribuir, en cuanto él pudiera, á su feliz resultado.
Maude no habia exajerado nada al decir el efecto que sus encantos habian producido al doctor Buschelier. El anciano apoyó calurosamente á su protegida, cuyas excelentes cualidades enumeró rápidamente.
—Es jóven, vigorosa, activa, inteligente y tiene un título de la Escuela superior—dijo.
—Y además, es muy bonita—repuso maliciosamente uno de los administradores.
El doctor perdió algo su aplomo, pero recordándolo enseguida, miró fijamente á su interruptor á través de sus gafas y añadió:
—Es muy bonita, es verdad, pero esto no hace al caso.
No se añadió ni una palabra más, pasándose enseguida á la votación; el Consejo se componia de cinco miembros, tres á más de Farnham y del doctor Buschelier. El escrutinio no arrojó más que dos votos á favor de Maude. Otra candidata, cuyo nombre ni siquiera se habia pronunciado, sumaba los otros tres sufragios. Buschelier contó las bolas, y proclamó el resultado de la votación.
Farnham estaba rojo de cólera; no solamente no habian hecho ningun caso de su recomendación, sino que se habia votado á otra peticionaria, cuya existencia desconocia. Con palabras breves, pero bien sentidas, aludió al convenio secreto existente en la mayoría, y se disculpó por haber tenido la inocencia de creer que el Consejo deseaba discutir los méritos de las concurrentes.
Los tres miembros de la mayoría guardaron profundo silencio; al cabo de un rato, dijo uno de ellos:
—Tengo la convicción íntima de que ninguno ha tenido aquí intención de herir la susceptibilidad de nuestro director; hace tres dias que hemos acordado votar á esta jóven. No la cono-

ceamos personalmente; pero su padre es un obrero, nuestro agente político más activo del sétimo barrio; por un accidente inesperado se encuentra en la cárcel, y su familia necesita este socorro. Si nos hemos abstenido de toda discusión, ha sido para no contradecirnos los unos á los otros.
Los compañeros del orador movieron la cabeza afirmativamente.
La flemia inexorable de estos tres individuos, sus imperturbables rostros, el tono monótono y nasal de sus voces, el movimiento de sus piernas, todo contribuía á irritar más los nervios de Farnham. El capitán se sentia en la imposibilidad de pagarles en la misma moneda, y los tres consejeros no consideraban á Farnham lo suficiente para temer su desprecio. ¿Debia Farnham persistir, contra viento y marea, en combatirlos, ó debia mandar su puesto á los demonios?
En las cuestiones pura y simplemente administrativas, todos apreciaban y seguían los consejos del capitán; pero cuando se trataba de una cuestión de personal, á cuyas cuestiones los consejeros coaligados llamaban *cuestiones prácticas*, éstos últimos no hacían ningun caso ni de la opinión de Buschelier ni de la de Farnham.
Desde que el capitán comprendió cuál era el papel allí, la presidencia del consejo de administración de la biblioteca era para él una carga pesada.
El año anterior, Farnham y algunos de sus amigos intentaron un movimiento para librar á la ciudad del yugo de una coalición de políticos corrompidos; pero, como generalmente sucede á las personas de su clase, es decir, á los conservadores, se organizaron demasiado tarde. Por el contrario, el partido opuesto, que estaba perfectamente disciplinado, les tomó el delantera y triunfó por gran mayoría.
En el barrio que vivía Farnham, donde tenia la mayor parte de sus bienes inmuebles, los candidatos apoyados por él no obtuvieron ni la décima parte de sus sufragios.

JOYERIA
JOSÉ MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4
LICOR DEL ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
En TOBOS LOS CAFES
y Ultramarinos
Fecit Goya, 1. Madrid.
piden agencias províncias con referencias.

ALMACEN DE PAPEL
VICTORIANO ROMILLO
Papel de todas clases para imprenta y litografía.
Plaza de las Descalzas, esquina á la calle de Capellanes.
LA CALVICIE HA MUERTO
No hay farsas ni palabras pomposas
Con la nueva pomada prodigiosa se hace salir el cabello, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída; para mayor garantía del público, esta casa administra dicha pomada sin recibir cantidad alguna hasta ver su salida. También se expende á 15, 25 y 30 pesetas tarro. El inventor se ha propuesto hacer un bien á la humanidad, á la par que remunerarse de los muchos desvelos y sacrificios que le ha costado este descubrimiento. Para evitar falsificaciones, sólo se expende esta pomada en casa del inventor, Desengaño, 26, principal derecha.

PLUMIA--GOTA.
Rápido y cura radical con el Aladador, 40 rs. Va correo contra valor sellos. Prospectos y consultas gratis. Montero, 33, 1.º Madrid.
DINERO A TODAS GARANTIAS.
Clavel, 11, 3.º decha. De 4 á 8.
HORNO DE SAN JOSÉ
FUENCARRAL, 35 Y 37
SUCURSALES:
Fuencarral, 148-Atocha, 21
Primera casa en su clase; surtido completo de pañolillos de San Anton, calientes á todas horas.

MANUAL
DE LA
CONTRATACION BURSÁTIL
ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por
D. RAMON GOMEZ MORENO
ab g. de Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.

JUVENTUD Y BELLEZA ETERNAS
Polvos Flor de Arroz
DE
LAHORE
ADHERENTES, AFELPADOS, TRANSPARENTES
Los Polvos de Lahore reúnen las ventajas de los de Arroz y las de los Polvos adherentes más á la moda. Su uso constante asegura la belleza y brillo de la piel, preservándola de toda alteración. — Una corta cantidad basta para toda una soirée. — Se le aplica con una borla, después se enjuga con un lienzo fino ó con un cepillo suave.
MEDALLAS DE ORO, Exposiciones Internacionales: Paris, Bruselas, etc.
Casa fundada en 1807.—**SEGUIN, 3, rue Huguerie, 3, BORDEAUX**
Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla.—10.—Perfumería Pascual, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.—En Zaragoza lo expende Hijos de Fortis, Alfonso I, 27.

GRAN FABRICA DE GUANTES
DE
FERNANDO URIARTE
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo.)
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios.—Los guantes de esta casa reúnen las condiciones de novedad, buena calidad, corte elegante y costura inmejorable, con unos precios tan sumamente módicos, que hacen imposible la competencia.—No es posible comprar más barato, ni más bueno.—Una de las especialidades de esta casa es el **GUANTE NEGRO**, con cuyos guantes no hay casa en Madrid que pueda competir.
Guantes de Suecia en preciosos colores, teñidos expresamente para esta casa en Paris.
Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina á la plaza Sto. Domingo)